I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se declaran desiertas las plazas convocadas por Resolución de 17 de junio de 2025, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado en la figura de Profesor Permanente Laboral, en base al programa I3 o al certificado R3 (reserva del 15% de la tasa de reposición).

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad de León de 17 de junio de 2025 (B.O.C. y L. de 23 de junio de 2025), las plazas DL004874 del área de «Educación Física y Deportiva», y DL004875, Dl004877 y DL004878 del área de «Enfermería», de Profesor Permanente Laboral, en base al programa I3 o al certificado R3, y habiendo finalizado el plazo de recepción de solicitudes sin que se haya presentado ningún aspirante,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas convocadas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 10 de julio de 2025.

La Rectora,

Fdo.: Nuria González Álvarez

CV: BOCYL-D-18072025-3